

Columbina cyanopsis

CR (E³)

TORTOLITA OJIAZUL, ROLINHA-DO-PLANALTO

CR: ■ C2a

EN: ■ B1+2a,b,c,e; D1

VU: ■ A1c; A2c; C1; D2

NT: □

Aunque los registros de esta ave que se alimenta en el suelo provienen de un área muy extensa del interior de Brasil, la especie continúa siendo en extremo rara, posiblemente como resultado de factores naturales, aunque es probable (por lo menos en el momento actual) que ello se deba además a la pérdida masiva de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN Los pocos registros que existen de *Columbina cyanopsis* provienen de los estados de Goiás, Mato Grosso y São Paulo en el centro de Brasil. Su listado de Minas Gerais (de Mattos *et al.* 1984) es aparentemente errado; si bien podría concebirse la presencia de la especie en los sectores que se encuentran más hacia el occidente de este estado, no fue posible encontrarla en este lugar durante un estudio ornitológico que se tuvo lugar entre febrero y noviembre de 1987 (A. Brandt *in litt.* 1987).

Mato Grosso Se colectó cinco especímenes (dos de ellos “cerca a las nuevas barracas”) en Cuiabá, en el período comprendido entre diciembre de 1823 y febrero de 1825 (von Pelzeln 1868-1871). Se encontró a la especie, en una ocasión, nuevamente cerca de Cuiabá en los años 80 (D. M. Teixeira *in litt.* 1987). Aves fueron observadas en la Estación Ecológica Serra das Ararras (a 15°45'S 57°15'O), entre Cuiabá y Cáceres, febrero de 1986, aunque otro observador no encontró aparentemente a la especie en este sitio en 1987 (J.M.C. da Silva *in litt.* 1987);

Goiás Se colectó dos especímenes (y otros fueron observados) en Fazenda Transvaal “cerca” a Rio Verde” (véase Comentarios) en el valle del río Claro, uno entre marzo y junio de 1940 (Pinto 1941, 1945) y otro en octubre de 1941 (Pinto 1945, 1949).

São Paulo Un espécimen fue tomado en Itapura, en la orilla izquierda del río Paraná, estado de São Paulo, en octubre de 1904 (von Ihering y von Ihering 1907, Pinto 1937, 1945).

POBLACIÓN No se conocen su número, pero el número pequeño de registros y lo ampliamente disperso de las localidades indican que esta ave debe ser muy rara; la población total podría ser en extremo baja y restringida. Se la ha considerado, ciertamente, como a una de las aves brasileñas más raras (Sick 1965, 1985), quizás en camino a la extinción (Pinto 1937, 1949), y ha evitado ser detectada por los colectores que exploraron la región de Cuiabá y otras áreas, y que obtuvieron grandes cantidades de material zoológico durante largas estadias en el interior (Pinto 1937, 1941, 1949). Se ha especulado, sin embargo, respecto de que la especie puede ser a menudo identificada incorrectamente, especialmente bajo condiciones deficientes (D. M. Teixeira *in litt.* 1987). Se encontró a “una población pequeña” en 1986, en la Estación Ecológica Serra das Ararras, durante breves observaciones realizadas en 1986 y se esperaba que aumentara la posibilidad de encontrar nuevamente a la especie en esta área a medida que aumentaba el trabajo de investigación (J.M.C. da Silva *in litt.* 1986, 1987).

ECOLOGÍA La rareza de *Columbina cyanopsis* sugiere la existencia de algún factor desconocido, aunque posiblemente natural, que influencia a la especie en lo que parecían ser (por lo menos hasta épocas recientes) áreas extensas de varios posibles hábitats ubicados en el centro de Brasil (es posi

ble que un hecho similar afecte a *Conothraupis mesoleuca*: véase detalle relevante). Ha sido registrada en pastizal dentro de cerrado (J.M.C. da Silva *in litt.* 1986), y también fue observada en alguna ocasión en un campo de arroz después de la cosecha (D. M. Teixeira *in litt.* 1987). Los especímenes de Goiás fueron tomados en pastizal abierto (“campo descubierto”), y otros individuos fueron observados por el colector, tanto solos como en parejas, siempre en el suelo, como otras palomas de tierra (Pinto 1949). Los especímenes de Cuiabá fueron obtenidos en enero, febrero y diciembre; de estos, dos machos (uno en enero) se hallaban mudando plumas (von Pelzeln 1868-1871).

AMENAZAS No ha sido identificada positivamente ninguna amenaza, por lo que permanecen siendo materia de especulación las razones que conducen a la extraordinaria escasez histórica de la especie; sin embargo, en las últimas pocas décadas, principalmente los hábitats de pastizal del centro de Brasil se han encontrado bajo la presión insostenible que les ha impuesto el desarrollo de la agricultura, factor que debe haber comprometido seriamente a la supervivencia de esta especie (véase Amenazas bajo *Nothura minor*).

MEDIDAS TOMADAS *Columbina cyanopis* se halla protegida por la ley brasileña (Bernardes *et al.* 1990). Se ha registrado a la especie en la Estación Ecológica Serra das Araras, que cubre 28.000 ha, y podría también hallarse presente en el Parque Nacional Emas (a 18°45'S 52°45'O en Paynter y Traylor 1991), que cubre 132.000 ha (véase Redford 1987), la única área protegida dentro de su distribución.

MEDIDAS PROPUESTAS Cualquier trabajo ornitológico que se lleve a cabo, en general, en las áreas en donde se conoce se halla presente la especie, o donde se espera encontrarla (notablemente, en el Parque Nacional Emas, y probablemente, también, en la Estación Ecológica Iquê-Juruena: véase sección equivalente bajo *Conothraupis mesoleuca*), debería ampliarse, en la medida de lo posible, a fin de incluir búsquedas orientadas a localizar a esta especie (y también a *Conothraupis mesoleuca*), con el objeto de obtener información sobre su ecología, incluyendo posibles movimientos estacionales, y de determinar su estatus en cuanto a conservación. Debe integrarse, sin embargo, estudios de esta especie a un esquema más amplio de reconocimiento terrestre e investigación biológica como se sugiere en las sección equivalente bajo *Nothura minor*. La toma de especímenes adicionales no debería ser auspiciada.

COMENTARIOS Fazenda Transvaal (Transvaal) no pudo ser rastreada por Paynter y Traylor (1991) pero fue ubicada en la municipalidad de Rio Verde, v.g., cerca a Rio Verde. Sin embargo, D. F. Stotz (*in litt.* 1988) ha puntualizado que la hacienda se encuentra localizada casi a 100 km del pueblo, y que la municipalidad debe corresponder a Paranaiguara o en Cachoeira Alta.